

CLAUDIO SALAVARRÍA GOBIERNA EL SILENCIO

Es el único autorizado a diluir el silencio de la Catedral de Guayaquil. Con música sacra, acompaña la fe de los fieles. **RETRATO 12**

25 CENTAVOS • 4 SECCIONES • 46 PÁGINAS • AÑO 124 • ECUADOR

MARTES 8 DE JULIO DE 2008



el telégrafo

www.eltelegrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.003

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.

Se comunica al público que la compañía **ECUAQUIMICA ECUATORIANA DE PRODUCTOS QUIMICOS C.A.**, aumentó su capital suscrito por **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 4 de abril de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08-G-DIC-0002947** el 21 de mayo de 2008.

El capital suscrito actual es **OCHO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHO MILLONES** de acciones de **DIEZ CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **DEICISEIS MILLONES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforman los siguientes Artículos: "ARTICULO DECIMO OCTAVO: El Presidente de la compañía que lo será también del Directorio, durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente. Para ser Presidente no se requiere tener la calidad de accionista". "ARTICULO VIGESIMO: DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General de la compañía, no debe necesariamente ser accionista, durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido indefinidamente".

Guayaquil, 21 de mayo de 2008

Ab. Roberto Caizahuano Villacrés
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)